

INFORME DE I TRIMESTRE
PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA
2026

1. ÁREA OPERATIVA

El área operativa de la empresa ACUECAR SA ESP, es responsable de garantizar la correcta operación del sistema de acueducto, con el fin de mantener la prestación del servicio de forma oportuna y con calidad. Este proceso se lleva a cabo a través del óptimo funcionamiento de cada uno de las unidades que conforman el sistema de acueducto desde la captación, aducción, rebombeo, tratamiento de agua, almacenamiento y distribución a cada uno de los sectores hidráulicos.

Durante el Primer Trimestre del 2026, el área operativa alcanzó un cumplimiento del **14.11%** del Plan de Acción.

2. AREA COMERCIAL

El área comercial es la encargada de la comercialización de los productos que entrega la empresa **ACUECAR SA ESP** a través del proceso de facturación, la atención al usuario y el seguimiento y manejo de la cartera, generando los diversos procesos, actividades y acciones encaminadas al logro de las metas trazadas. A su vez se encarga del proceso de seguimientos e instalaciones y nuevos suscriptores.

Durante el Primer Trimestre del 2026, el área Comercial alcanzó un cumplimiento del **35.5%** del Plan de Acción

3. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Durante el Primer Trimestre del 2026, el área Administrativa y financiera logró un cumplimiento del **25.7 %** del Plan de Acción.

A continuación, se detallan algunas actividades que se realizaron dentro del plan de acción; cabe destacar que las actividades de seguimiento la mayor parte se realizan por correo electrónico o comunicación interna se envían informes bimestrales como es el informe de monitoreo, información elaborada para cargue en la plataforma CHIP, Cifras donde se puede evidenciar la información que en todo el bimestre se trabajó.

ACTIVIDADES

Coordinar la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos que se desarrollen, de una manera óptima para su adecuada planificación, administración y control.

Se sigue realizando las actividades diariamente para la ejecución y control del objetivo del área, por medio de correos electrónicos se envían las instrucciones necesarias para realizar las diferentes actividades del mes y posterior seguimiento.

Control y verificación de traslados de fondos de cuentas especiales.

Se realiza mensualmente seguimiento mediante el auxiliar o balance de prueba de las cuentas de uso especial, el cual al corte del 1mer trimestre no ha tenido movimientos, se espera dar continuidad a la conciliación con el municipio de estos convenios para dar por liquidados y poder cerrar estas cuentas.

Verificación y control y conciliaciones de los diferentes módulos contables del sistema

Estas conciliaciones se realizan mensualmente (evidencia balance de comprobación) principalmente el módulo de propiedad planta y equipo, inventarios y comercial.

Sensibilizar al personal la importancia de entregar a tiempo y en línea la información, documentos, facturas o cuentas de cobro, contratos etc, para una óptima planeación y revisión de estos mismos.

Al inicio de la vigencia se elabora el cronograma para fecha límite de radicación de facturas y/o cuentas de cobro, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Fiducia, se realiza seguimiento mensualmente mediante correos electrónicos a los supervisores de los contratos para que gestionen ante los contratistas o a quien corresponda.

Seguimiento al proceso de compras – entradas de almacén – salidas de inventario para un mayor control de inventarios con ayuda del sistema contable y financiero SOLIN

Este proceso se dará inicio una vez se de inicio a la ejecución del contrato de ferretería.

Depuración, organización y baja de activos fijos en estado de obsolescencia, deterioro o fuera de uso.

Este proceso se realizará una vez se identifiquen los activos que están depreciados o fuera de uso, lo cual se proyecta sea realizado en el último trimestre de la vigencia.

4. AREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa ACUECAR S.A E.S.P., es responsable vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgos ocupacionales.

Promueve, mantiene y mejora las condiciones de salud y trabajo de la empresa, con el fin de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Durante el Primer Trimestre del 2025, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo logro un cumplimiento del **34.4 %** de las actividades siguientes:

5. AREA DE TALENTO HUMANOS

Sabemos que el objetivo fundamental del Departamento de Recursos Humanos de la empresa **ACUECARS S.A E.S. P** es contribuir al éxito de la empresa y para esto tiene que proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente calificado y motivado para alcanzar los objetivos a través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos humanos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

Durante el Primer Trimestre del 2026, Recursos Humanos logro un cumplimiento del 30.0% del plan de acción.

PROYECCIÓN DE PAGOS DE INCAPACIDADES Y SEGUIMIENTO HORAS EXTRAS

El Departamento de Recursos Humanos de ACUECAR S.A. E.S.P. realiza el seguimiento y control de los pagos asociados a incapacidades médicas y horas extras, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y una adecuada gestión de los recursos institucionales.

En cuanto a las incapacidades, se verifica la validez de los soportes médicos y se adelantan los trámites necesarios para su reconocimiento y pago, permitiendo además proyectar el impacto financiero de estas novedades dentro de la planeación presupuestal.

Respecto a las horas extras, se lleva un control de las actividades reportadas por las diferentes áreas, asegurando su debida autorización y correcta liquidación, promoviendo así un uso eficiente del tiempo laboral y evitando sobrecostos.

Estas acciones permiten fortalecer los procesos internos, mejorar el control administrativo y facilitar la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos organizacionales.



Total de días de incapacidad: Se proyecta un total de 204 días de incapacidad durante el primer trimestre de 2026.

Promedio de días por persona: El promedio de días de incapacidad por colaborador es de aproximadamente 22,7 días, teniendo en cuenta un total de 9 colaboradores.

Empleado con mayor número de días de incapacidad: Silfredo Nisperuza con 88 días acumulados (30 en enero, 28 en febrero y 30 en marzo), lo que representa aproximadamente el 43,1% del total proyectado.

Empleado con menor número de días de incapacidad: Osvaldo Capela y Amaury, con 2 días cada uno, representando aproximadamente el 1% del total individualmente.

Distribución del total por empleado:

- Silfredo Nisperuza: 43,1%

- Roger Montes: 19,1%
- Yecsi Arredondo: 15,2%
- Andrea Pérez: 10,3%
- Osvaldo Rodríguez: 7,3%
- José Vásquez: 1,5%
- Óscar Quintero: 1,5%
- Osvaldo Capela: 1%
- Amaury: 1%

SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

Total, pagado en el trimestre:

Se realizó un pago total de \$121.913.300 por concepto de seguridad social y aportes parafiscales durante el primer trimestre de 2026, distribuidos de la siguiente manera:

Enero: \$41.352.000

Febrero: \$39.479.400

Marzo: \$41.081.900

Promedio mensual de pago:

El promedio mensual pagado por concepto de seguridad social es de aproximadamente \$40.637.767.

Número de cotizantes:

Enero: 71 cotizantes

Febrero: 70 cotizantes

Marzo: 73 cotizantes

Se evidencia una variación leve en la planta de personal, con tendencia al aumento hacia el mes de marzo.

Distribución de aportes (promedio):

Los pagos se distribuyen en los siguientes componentes del sistema:

Salud (EPS): aproximadamente \$6.0 a \$6.3 millones mensuales

Pensión: aproximadamente \$22.6 a \$23.8 millones mensuales

Riesgos Laborales (ARL): aproximadamente \$4.9 millones mensuales

Caja de Compensación (Comfenalco): aproximadamente \$5.8 a \$6.1 millones mensuales

Comportamiento mensual:

Se observa una disminución en febrero, seguida de un incremento en marzo, lo cual puede estar asociado a variaciones en el número de cotizantes o en el ingreso base de cotización.

ASOPAGOS S.A.

RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR ACUECAR SA ESP
IDENTIFICACIÓN:	NI-900064780
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-23
FECHA DE PAGO:	2026-02-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36360754
TOTAL COTIZANTES:	71
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36360754
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP9002	800130907	SALUD TOTAL	3	\$0	\$0	\$1.200	\$374.400	\$375.600
EP9005	800251440	SANITAS	1	\$0	\$0	\$400	\$120.700	\$121.100
EP9048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	18	\$0	\$0	\$5.200	\$1.629.300	\$1.634.500
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	49	\$0	\$0	\$13.300	\$4.177.300	\$4.190.600
Subtotal Salud	4		71	\$0	\$0	\$20.100	\$6.301.700	\$6.321.900
230201	800229739	PROTECCION	15	\$0	\$0	\$17.100	\$5.376.800	\$5.393.900
230301	800224808	PORVENIR	39	\$0	\$0	\$43.300	\$13.640.300	\$13.683.600
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$0	\$0	\$3.300	\$1.026.800	\$1.030.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$0	\$0	\$11.900	\$3.739.900	\$3.751.800
Subtotal Pension	4		66	\$0	\$0	\$75.600	\$23.783.800	\$23.859.400
14-11	800903750	ARL SURA	71	\$0	\$0	\$15.800	\$4.955.500	\$4.971.300
Subtotal ARL	1		71	\$0	\$0	\$15.800	\$4.955.500	\$4.971.300
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	71	\$0	\$0	\$19.700	\$6.179.800	\$6.199.500
Subtotal CCF	1		71	\$0	\$0	\$19.700	\$6.179.800	\$6.199.500
Total a pagar				\$0	\$0	\$131.200	\$41.220.800	\$41.352.000

ASOPAGOS S.A.

RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR ACUECAR SA ESP
IDENTIFICACIÓN:	NI-900064780
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-18
FECHA DE PAGO:	2026-03-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36755810
TOTAL COTIZANTES:	70
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36755810
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP9002	800130907	SALUD TOTAL	2	\$0	\$0	\$0	\$191.000	\$191.000
EP9005	800251440	SANITAS	1	\$0	\$0	\$0	\$120.700	\$120.700
EP9048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	18	\$0	\$0	\$0	\$1.603.400	\$1.603.400
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	49	\$0	\$0	\$0	\$4.105.600	\$4.105.600
Subtotal Salud	4		70	\$0	\$0	\$0	\$6.020.700	\$6.020.700
230201	800229739	PROTECCION	15	\$0	\$0	\$0	\$5.249.400	\$5.249.400
230301	800224808	PORVENIR	39	\$0	\$0	\$0	\$13.396.100	\$13.396.100
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$0	\$0	\$0	\$1.015.900	\$1.015.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	\$0	\$0	\$0	\$2.991.200	\$2.991.200
Subtotal Pension	4		65	\$0	\$0	\$0	\$22.652.600	\$22.652.600
14-11	800903750	ARL SURA	70	\$0	\$0	\$0	\$4.930.500	\$4.930.500
Subtotal ARL	1		70	\$0	\$0	\$0	\$4.930.500	\$4.930.500
CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	70	\$0	\$0	\$0	\$5.875.600	\$5.875.600
Subtotal CCF	1		70	\$0	\$0	\$0	\$5.875.600	\$5.875.600
Total a pagar				\$0	\$0	\$0	\$39.479.400	\$39.479.400

PROCESOS DEL ÁREA DE NOMINA

Periodicidad y cumplimiento de pagos:

La empresa ACUECAR S.A. E.S.P. realiza el pago de nómina de manera quincenal, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales adquiridas con los colaboradores. A la fecha, se evidencia que la entidad ha cumplido de manera íntegra con los pagos programados, sin presentar retrasos, lo que contribuye a la estabilidad laboral y al fortalecimiento del clima organizacional.

Aplicación de incremento salarial:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, la empresa se acogió al incremento del salario mínimo legal vigente, aplicando un

TEL. (5) 6862822

ACUECAR.S.A.

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM

ajuste del **5.1%** para aquellos colaboradores que devengan más de dos (2) salarios mínimos, asegurando así la equidad salarial y el reconocimiento del desempeño laboral dentro de la organización

Gestión y control de la nómina:

El proceso de nómina incluye la recolección, validación y liquidación de todas las novedades del personal, tales como horas extras, incapacidades, licencias y demás conceptos salariales y prestacionales. Este procedimiento se realiza conforme a la normatividad vigente, garantizando precisión en los cálculos, transparencia en la información y confidencialidad de los datos.

CIFRA REPRESENTATIVA

Durante el primer trimestre de 2026, la empresa ACUECAR S.A. E.S.P. presentó el siguiente comportamiento en su planta de personal y costos asociados a la nómina:

Composición del personal: La planta de personal se mantuvo estable, con una ligera variación mensual:

- Enero: 71 colaboradores
- Febrero: 70 colaboradores
- Marzo: 71 colaboradores

Se evidencia una predominancia de contratos a término indefinido, representando la totalidad del personal vinculado, lo que refleja estabilidad laboral y continuidad en los procesos institucionales. No se registran funcionarios bajo modalidades de libre nombramiento, personal en misión ni pensionados durante el periodo analizado.

Asimismo, se destaca la existencia de cuota SENA, en cumplimiento de la normativa vigente, con un aprendiz vinculado durante los meses de enero y febrero.

Comportamiento de la nómina: El valor total de la nómina presentó el siguiente comportamiento:

- Enero: \$164.707.176
- Febrero: \$161.824.850
- Marzo: \$162.179.027

Se observa una leve disminución en febrero, seguida de una recuperación en marzo, manteniendo en general un comportamiento estable en los costos salariales. Esta variación puede estar asociada a cambios en el número de colaboradores o en novedades de nómina.

Análisis general: La empresa mantiene una estructura laboral estable, con baja rotación de personal.

- Los costos de nómina presentan variaciones moderadas, lo que indica control financiero y estabilidad presupuestal.
- La concentración en contratos a término indefinido fortalece la continuidad operativa y el compromiso institucional.
- El cumplimiento de la cuota SENA refleja la responsabilidad legal y social de la entidad.

ASPECTOS LABORALES							
		ENERO 2026		FEBRERO 2026		MARZO 2026	
Libre Nombramiento y Remoción	0	\$	-	0	\$	-	\$ -
Contrato a Término Indefinito	70	\$	162.707.176	69	\$	159.824.850	71 \$ 162.179.027
Contrato Término Fijo	0	\$	-	0	\$	-	\$ -
Cuota sena (obligación de ley 2466 de 2025)	1	\$	2.000.000	1	\$	2.000.000	0 \$ -
Pensionados	0	\$	-	0	\$	-	\$ -
Personal en misión	0	\$	-	0	\$	-	\$ -
Total Personal	71	\$	164.707.176	70	\$	161.824.850	\$ 162.179.027

REPORTE BIMESTRAL DE MONITOREO

El reporte bimestral de monitoreo permite evaluar el comportamiento de los principales rubros asociados a la gestión del talento humano, facilitando el seguimiento al cumplimiento de las metas y la identificación de variaciones en los costos de nómina, seguridad social y prestaciones. Este ejercicio contribuye a fortalecer el control administrativo y a la toma de decisiones oportunas, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos y la alineación con los objetivos institucionales.

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	1er Bimestre
SALARIO	\$ 133.097.618	\$ 134.106.795	\$ 267.204.413
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 15.319.702	\$ 15.560.135	\$ 30.879.837
HORAS EXTRAS	\$ 11.089.881	\$ 8.481.020	\$ 19.570.901
INCAPACIDADES	\$ 5.199.975	\$ 3.676.901	\$ 8.876.876
PARAFISCALES	\$ 6.199.500	\$ 5.875.600	\$ 12.075.100
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 35.152.500	\$ 33.603.800	\$ 68.756.300
PROVISION PRESTACIONES SOCIALES	\$ 42.761.568	\$ 42.420.007	\$ 85.181.575
TOTAL COSTOS Y GASTOS NOMINA	\$ 248.820.744	\$ 243.724.258	\$ 492.545.002



EJECUTAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL

En el marco del fortalecimiento del clima organizacional y la promoción del bienestar integral de los colaboradores, el Departamento de Recursos Humanos de ACUECAR S.A. E.S.P. desarrolló durante el primer trimestre de 2026 diversas actividades orientadas a generar espacios de integración, reconocimiento y motivación del talento humano, contribuyendo así a la consolidación de un ambiente laboral positivo y participativo.

- **CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE**

Como una actividad de reconocimiento que permitió resaltar el aporte y compromiso de los colaboradores dentro de la organización. Esta jornada promovió la integración del equipo de trabajo y fortaleció el sentido de pertenencia hacia la entidad.



- **CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS**

Generando espacios de cercanía e interacción entre los colaboradores, lo cual favorece el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y contribuye a mejorar el clima laboral. Estas actividades permiten reconocer de manera significativa a los funcionarios, incentivando su motivación y compromiso con las labores desempeñadas.



- **DÍA DE LA MUJER**

Como un espacio de reconocimiento a la labor, compromiso y aporte de las colaboradoras dentro de la organización, promoviendo valores de equidad, respeto e inclusión en el entorno laboral.



BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento del fortalecimiento de las competencias laborales y el desarrollo integral del talento humano, ACUECAR S.A. E.S.P. promueve la participación del personal administrativo y técnico en procesos de formación, capacitación y actualización, de acuerdo con las necesidades identificadas en la entidad.

En este sentido, se facilitó el acceso a beneficios ofrecidos por la Caja de Compensación Familiar, entre ellos la entrega de kits escolares por parte de Comfenalco, dirigida a los hijos de los colaboradores, como un apoyo complementario que contribuye al bienestar familiar y al entorno social del trabajador, favoreciendo indirectamente su desempeño laboral.

Estas acciones se articulan con la política institucional de fortalecimiento del talento humano, orientadas a mejorar las capacidades del personal, promover el desarrollo continuo y contribuir al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas

ENTREGA DE KITS ESCOLARES

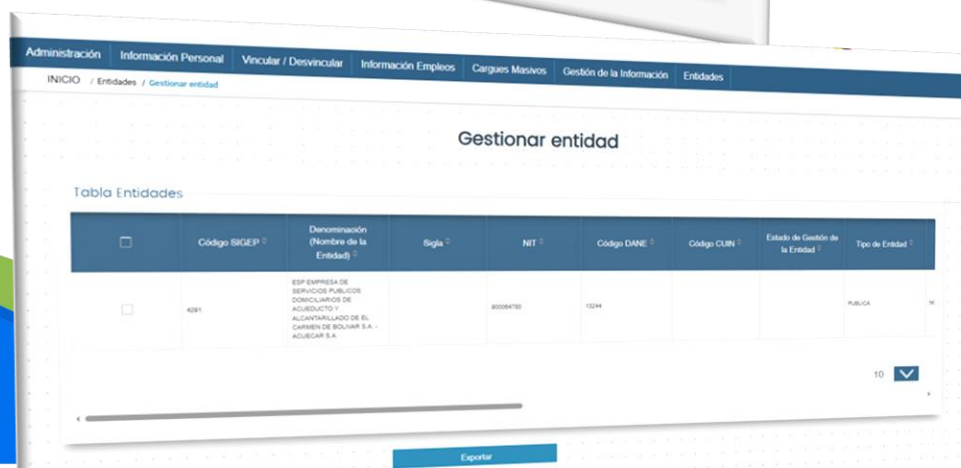
Se facilitó el acceso a beneficios ofrecidos por la Caja de Compensación Familiar, entre ellos la entrega de kits escolares por parte de Comfenalco, dirigida a los hijos de los colaboradores, como un apoyo complementario que contribuye al bienestar familiar y al entorno social del trabajador, favoreciendo indirectamente su desempeño laboral.

Estas acciones se articulan con la política institucional de fortalecimiento del talento humano, orientadas a mejorar las capacidades del personal, promover el desarrollo continuo y contribuir al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas



Se desarrollaron acciones orientadas al bienestar integral de los colaboradores, entre ellas una **campaña de salud visual**, dirigida a promover el cuidado de la salud ocular y la prevención de posibles afectaciones en el entorno laboral. Asimismo, se socializó el **plan exequial**, brindando información clara sobre sus beneficios y cobertura, como una alternativa de protección y respaldo para los colaboradores y sus familias.

Actualmente la entidad se encuentra implementando el proceso de actualización y seguimiento de las hojas de vida de los servidores públicos en la plataforma SIGEP, mediante el diligenciamiento progresivo de la información y la digitalización de los soportes documentales correspondientes. Esta actividad permite fortalecer la gestión documental, garantizar la trazabilidad y mantener actualizada la información del talento humano conforme a los lineamientos establecidos por la Función Pública.



6. AREA DE SISTEMAS

El área de sistemas, como pilar de la infraestructura tecnológica de ACUECAR S.A. E.S.P., presenta el balance de gestión correspondiente al primer trimestre de 2026. A la fecha, se reporta un avance del 28.37% en el cumplimiento del plan de acción anual, destacando el fortalecimiento de la seguridad informática y la optimización de la infraestructura de conectividad.

OPTIMIZACIÓN Y DESARROLLO WEB (FRONTEND & BACKEND)

- Reestructuración de Secciones Críticas: Se intervino de manera integral el apartado de "QUIÉNES SOMOS", actualizando la información corporativa para alinear con los objetivos institucionales de 2026.



- Optimización del Index (Página de Inicio): Se realizó una modificación a nivel de código fuente en el carrusel de imágenes principales. Ahora, cada pieza visual cuenta con hipervínculos dinámicos que redirigen al usuario a secciones específicas, mejorando la tasa de interacción y el flujo de navegación.

```

<!--imagen modal-->
<div class="galeria" style="display: none;">

    <!-- 

</div>

<div id="modalImagen" class="modal-imagen">
<div class="modal-contenido">
<span class="cerrar-modal">&times;</span>

<a id="linkModal" href="#" target="_blank">
<img class="contenido-modal" id="imgModal">
</a>

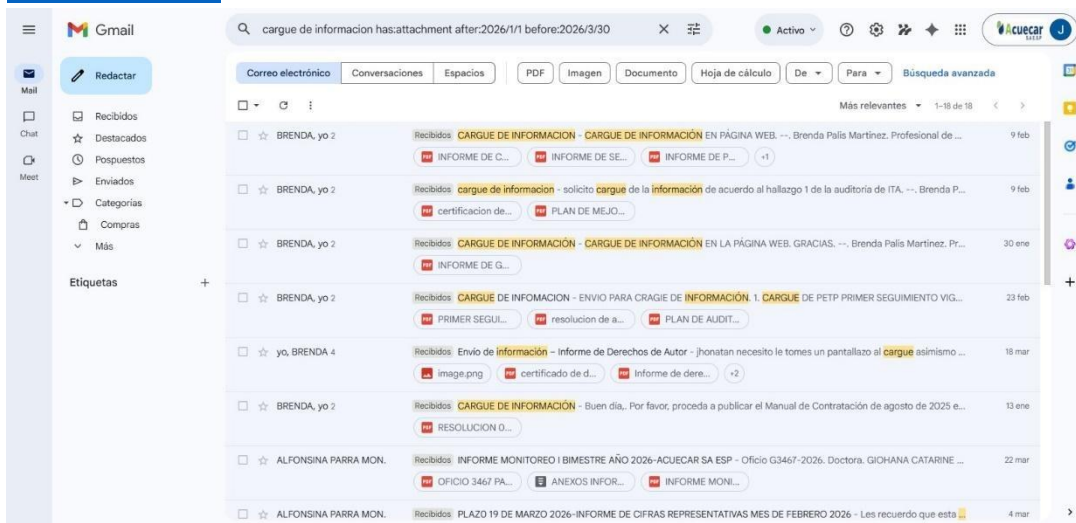
<button id="prev" class="nav-btn">&#10094;</button>
<button id="next" class="nav-btn">&#10095;</button>
</div>
</div>

<script src="js/modal-imagen.js"></script>-->

```

- Gestión Documental y Transparencia: Se llevó a cabo la carga y categorización de un promedio de 48 documentos oficiales. Esta labor se realizó en estrecha colaboración con las áreas de Control Interno, Planeación y Contratación, asegurando que la información sea accesible y cumpla con los estándares de Gobierno Digital.

Link de acceso



- Consolidación de Indicadores de Gestión: Se ha iniciado la recolección y análisis de datos para el informe que será presentado en el mes de julio ante la Oficina de Planeación y Control. Este incluye métricas de disponibilidad de red, tiempos de respuesta en soporte y cumplimiento de metas.
- Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA): Se encuentran en preparación los activos digitales y evidencias para la auditoría de agosto liderada por Control Interno.
- Monitoreo SSPD: Durante este primer trimestre, se cumplió satisfactoriamente con el cargue y reporte de la información de monitoreo solicitada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

[Link de Acceso](#)

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se fortaleció el perímetro de seguridad mediante políticas activas de control de acceso:

- Política de Credenciales: Se implementó una directriz técnica en el dominio institucional que obliga a todos los equipos vinculados a realizar un cambio de contraseña cada 90 días. Este mecanismo previene el acceso no autorizado mediante el uso de credenciales obsoletas o vulneradas.

Default Domain Policy	
Ámbito	Detalles
Configuración	Delegación
Default Domain Policy	
Datos recopilados el: 05/05/2026 3:03:35 p. m.	
Configuración del equipo (habilitada)	
Directivas	
Configuración de Windows	
Configuración de seguridad	
Directivas de cuenta/Directiva de contraseñas	
Directiva	Configuración
Almacenar contraseñas usando cifrado reversible	Deshabilitado
Exigir historial de contraseñas	1 contraseñas recordadas
Las contraseñas deben cumplir los requisitos de complejidad	Habilitado
Longitud mínima de la contraseña	8 caracteres
Vigencia máxima de la contraseña	90 días
Vigencia mínima de la contraseña	1 días
Directivas de cuenta/Directiva de bloqueo de cuenta	
Directiva	Configuración
Duración del bloqueo de cuenta	10 minutos
Restablecer recuentos de bloqueo de cuenta tras	1 minutos
Umbral de bloqueo de cuenta	8 intentos de inicio de sesión no válidos
Directivas de cuenta/Directiva Kerberos	
Directiva	Configuración
Aplicar restricciones de inicio de sesión de usuario	Habilitado
Tolerancia máxima para la sincronización de los relojes de los equipos	5 minutos
Vigencia máxima de renovación de vales de usuario	7 días
Vigencia máxima del vale de servicio	600 minutos
Vigencia máxima del vale de usuario	10 horas
Directivas locales/Directiva de auditoría	
Directiva	Configuración
Auditar el acceso a objetos	Aciertos, errores
Directivas locales/Opciones de seguridad	
Acceso a la red	
Directiva	Configuración
Acceso de red: permitir traducción SID/nombre anónima	Deshabilitado
Inicio de sesión interactivo	

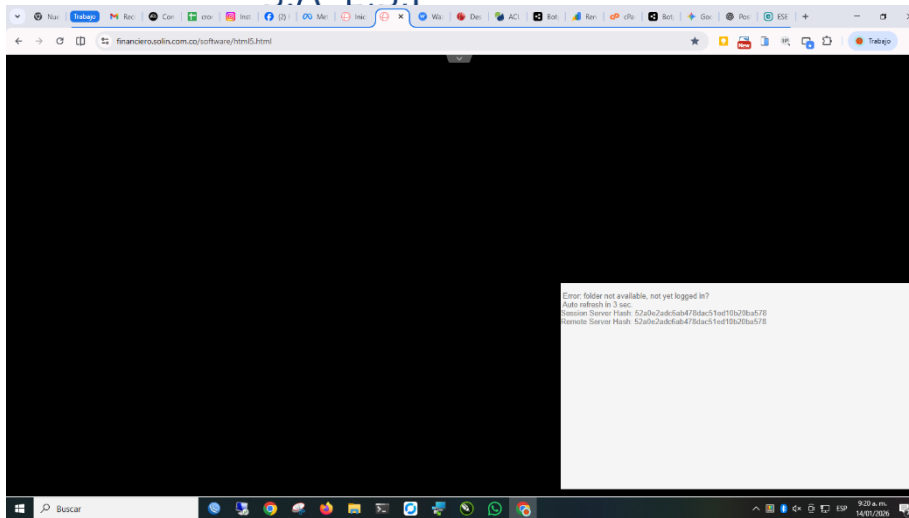
- Cumplimiento Normativo (Derechos de Autor): Se finalizó con éxito el informe de legalidad de software y derechos de autor. Este documento ya cuenta con el aval de Control Interno y fue radicado formalmente en la plataforma de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) bajo el registro correspondiente al año 2025/2026.

[Link](#) [de](#) [acceso](#)
[Link de Acceso](#)

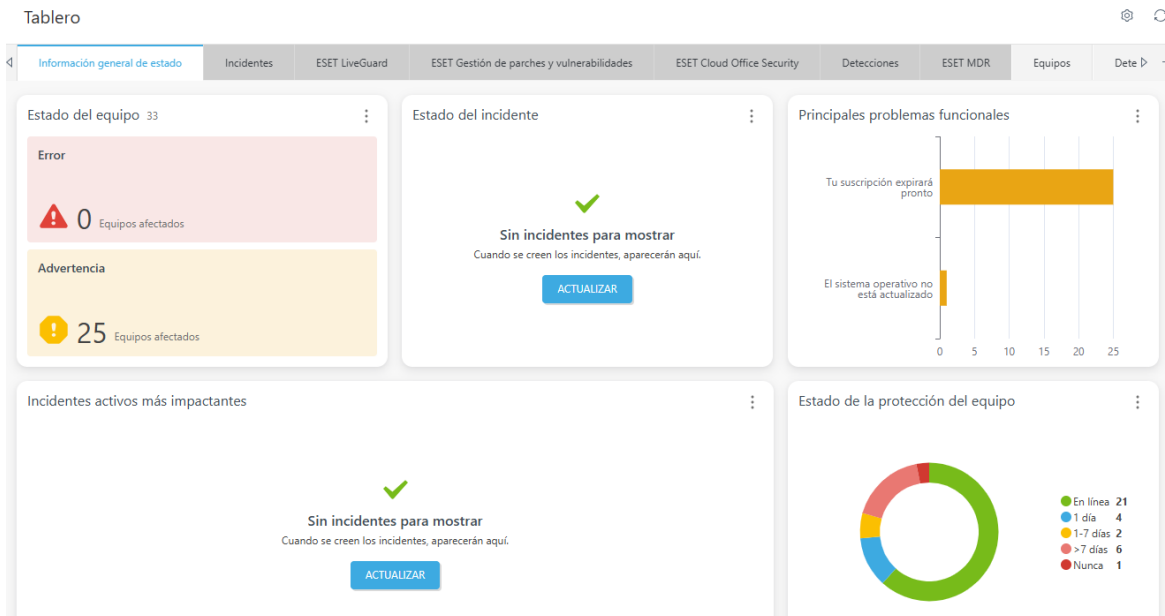
GESTIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO (SISTEMA SOLIN)

- Solución de Tickets: Se gestionaron 22 requerimientos formales a través de la plataforma SOLIN, logrando un cierre del 100% de los casos reportados en el trimestre.

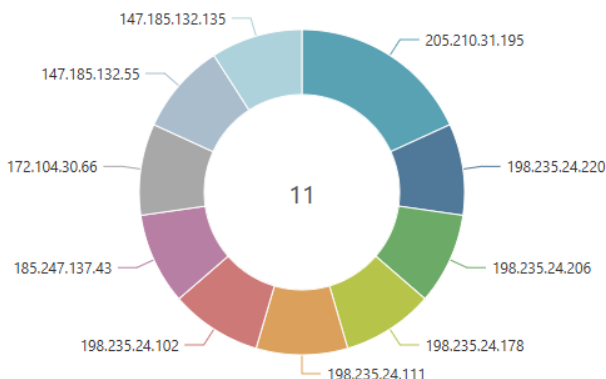
Contingencia por Actualización de Software: Se detectó una falla crítica en la última actualización distribuida por el proveedor del software SOLIN, la cual impedía la actualización automática en las terminales de los clientes finales, Ante esta incidencia, el equipo de sistemas ejecutó un protocolo manual consistente en la depuración de carpetas ocultas de la aplicación (App Data) y la reinstalación limpia del software, restableciendo la operatividad en cada puesto de trabajo afectado.



- **Asistencia Integral:** Se mantuvo el soporte constante en áreas de ofimática, configuraciones de red y seguridad perimetral a través de la administración del Firewall institucional.



Principales fuentes de casos detectados de firewall en los últimos 7 días



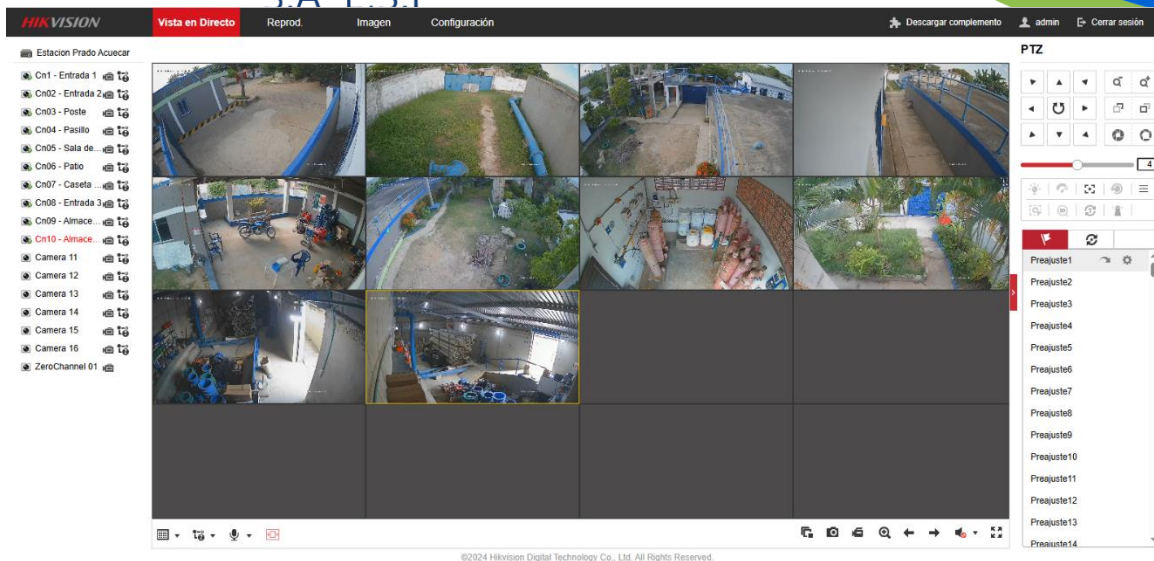
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD (PROYECTOS ESPECIALES)

El área ejecutó proyectos de expansión de infraestructura física y lógica:

- Modernización del UPS centralizada. Este proyecto busca garantizar la alta disponibilidad de los servicios en caso de fallos eléctricos, este proceso de contratación ya esta en proceso hasta el mes de marzo se mando el EP al área de contratación.

Link de Acceso

- Seguridad Física (Circuito Cerrado de TV): Se realizó una visita técnica de diagnóstico para la expansión del sistema de vigilancia. A la fecha, se han instalado satisfactoriamente 10 cámaras de seguridad en la Estación El Prado, incluyendo el cableado estructurado y la configuración en el sistema de grabación central.



- Radio Enlace Estación Prado - Oficina Principal: Se completó la instalación y configuración de equipos de comunicación inalámbrica. El sistema opera actualmente con un punto de acceso (AP) en la oficina principal y una unidad en modo cliente en la Estación Prado, logrando una conexión estable y de alta velocidad. La documentación técnica detallada de esta configuración se anexa al presente informe.

[Link de Acceso](#)

PLANIFICACIÓN DE RESPALDOS Y MANTENIMIENTO FUTURO

- Backups Corporativos: Se verificó que el 100% de los equipos con licencias Google Workspace estén sincronizando correctamente sus copias de seguridad en Google Drive, asegurando la integridad de la información institucional.

[Link de Acceso](#)

- Mantenimiento Preventivo: Se ha diseñado el cronograma de limpieza física y optimización correctiva de hardware para todas las dependencias, el cual está programado para iniciar en el mes de junio.
- Licenciamiento: La verificación y renovación masiva de licencias de software activas ha sido programada para el mes de noviembre, asegurando la

[Link de Acceso](#)



Google Workspace Business Standard

Para equipos en crecimiento con más necesidades de almacenamiento que desean aprovechar todo el potencial de la IA. Agrega 2 TB de almacenamiento conjunto por usuario, integración de IA en las apps de Workspace, modelos de IA avanzados y colaboración mejorada. [Mostrar menos](#)

Activo
Desde el 11 dic 2024

 COMUNICARSE CON EL DISTRIBUIDOR

 ADMINISTRAR LA CONFIGURACIÓN DE

Detalles del plan

Plan de pagos Precio de distribuidor Davinci Technologies SAS	Licencias Compradas: 18 Disponibles: 0; asignadas: 18	Factura mensual estimada Precio de distribuidor
--	--	---

Configuración de licencias

Parámetro de configuración predeterminado La asignación automática está ACTIVADA Administrar la configuración de licencias	Configuración aplicada localmente 1 unidad organizativa aplicada localmente
---	---

7. AREA DE CONTROL INTERNO

El área de control interno de la empresa ACUECAR SA ESP, tiene como objetivo supervisar, controlar y evaluarlos procesos y subprocesos de la empresa, en cada una de las actividades relacionadas con plan de acción, la evaluación de los procesos y el cumplimiento de los planes de mejoramiento de cada área, mediante la sugerencia de mejores prácticas administrativas para el logro de los objetivos institucionales

Durante el Primer Trimestre del 2026, el área de control interno logro un cumplimiento del **33.0 %** del Plan de Acción, a través de las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se detallas algunas actividades que se realizaron dentro del plan de acción las que generan en este trimestre; cabe destacar que las actividades de seguimiento la mayor parte se realizan por correo electrónico o comunicación interno.

- Se socializó y aprobó bajo la Resolución N° 011 del 21 de enero de 2026, Plan Anual de Auditorias vigencia 2026, tiene establecido la realización un plan de auditoria, con la finalidad de efectuar seguimientos y evaluación al modelo estándar de control interno.
- Las actividades a desarrollar durante la vigencia 2026, por parte de la oficina de control interno o quien le represente, de conformidad con la normativa concerniente y los roles determinados actualmente en el Decreto 648 de 2017, a saber; Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento y Relación con entes externos de control, con el propósito de coadyuvar en la mejora continua y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en la entidad.

- Se realizó el informe de derechos de autor, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas y la implementación de controles que aseguren el uso adecuado de software en la entidad, conforme a lo establecido en las Directivas Presidenciales 01 del 25 de febrero de 1999 y 02 del 12 de febrero de 2002, las cuales regulan el respeto a los derechos de autor y derechos conexos en el uso de software licenciado. Asimismo, verificar la aplicación de la Circular N° 04 del 22 de diciembre de 2006, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, y la Circular N.º 17 del 1 de junio de 2011, expedida por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derechos de Autor

Seguidamente se realizó el cargue de la información en la página web de la empresa <https://www.acuecars.com/documentos/transparencia/control/Informe-derecho-autor-2025.pdf>, así mismo se realizó el cargue en la plataforma de www.derechodeautor.gov.co

- Se socializó y aprobó bajo resolución N°02 de 02 de enero de 2026, Plan de Acción vigencia 2026, el cual contiene cada una las dependencias de la Entidad con sus correspondientes objetivos, metas, indicadores, fechas de cumplimiento y responsables, el cual se programó para ser ejecutado en los cuatro (4) trimestre del año 2023, Enero – Marzo, Abril – Junio, Julio – Septiembre, Octubre – Diciembre.
- El día 23 de febrero de 2026 se presentó el informe de control interno contable vigencia 2025, Como resultado de la aplicación del formato de encuesta establecido por la Contaduría General de la Nación para la evaluación al Sistema de Control Interno Contable vigencia 2025 se obtuvo una calificación del 4,87.
- Se aprobó bajo Resolución N°03 de 02 de enero de 2026, El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) vigencia 2026, el cual busca el fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de transparencia, integridad y ética pública, mediante la implementación de estrategias, políticas y acciones que garanticen una gestión eficiente, responsable y participativa, promoverá la confianza ciudadana, el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos asociados a prácticas indebidas en Empresa.

El programa está conformado por seis (6) componentes que contribuyen en la lucha contra la anticorrupción:

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- Prevención, gestión y administración del riesgo – mapa de riesgos de corrupción.

- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- Canales de denuncias
- Estrategias de transparencia, gobierno abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad
- Iniciativas adicionales

Los seguimientos estarán a cargo de la oficina de control interno o quien le represente de manera semestral:

Primer seguimiento: Con corte al 30 de junio. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de julio del 2026.

Segundo seguimiento: Con corte al 30 de noviembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de diciembre del 2026.

8. AREA JURIDICA

La oficina jurídica de la empresa ACUECAR SA ESP alcanzo un **16.6%** de las metas programadas del Plan de Acción 2026 en las siguientes actividades

INFORME CONTRACTUAL PRIMER TRIMESTRE ENERO – MARZO 2026

- **AC-001-2026:** Se suscribió el día 16 de enero, contrato de obra, cuyo objeto es “INTERVENCIÓN INMEDIATA DEL POZO DE AGUA SUBTERRANEA POZO N° A, MEDIANTE LA EXTRACCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO INSTALADO A UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 108 METROS E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA BOMBA SUMERGIBLE, Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS NECESARIAS PARA RESTABLECER LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA, AFECTADO POR FALLAS ELÉCTRICAS ASOCIADAS A EVENTOS DE SOBREVOLTAJE”, por un valor de SESENTA MILLONES DE PESOS ML (\$60.000.000) INCLUIDO IVA, incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC- 002-2026:** Se suscribió el día 2 de enero, contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN JURIDICA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPORCIONAR ASESORÍA LEGAL INTEGRAL A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR – ACUECAR S.A. E.S.P.”, por un valor de DIEZ MILLONES ML (\$10.000.000), incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

- **AC- 003-2026:** Se suscribió el día 30 de enero, contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE RECAUDO EFECTIVO DEL VALOR DE LAS FACTURAS Y/O MENSUALIDADES DERIVADAS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS QUE FACTURE ACUECAR S.A. E.S.P. A SUS CLIENTES, BENEFICIARIOS Y/O SUSCRIPTORES, COMO CONSECUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA”, por un valor de OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$82.588.323) INCLUIDO IVA, incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC-004-2026:** Se suscribió el día 30 de enero, contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es “ PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO PROPORCIONAR ASESORIA LEGAL INTEGRAL A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLIVAR – ACUECAR S.A E.S.P.”, por un valor de CINCUENTA Y UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$51.700.000), incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC-005-2026:** Se suscribió el día 3 de febrero, contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es “ SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN ESTACIÓN DE REBOMBEO Y CAMPO DE POZOS DE ACUECAR S.A. E.S.P.”, por un valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$28.400.000.00) incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC-006-2026:** Se suscribió contrato de suministro, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE FORMA SUCESIVA Y A PRECIOS UNITARIOS DE PAPELERIA PRE IMPRESO Y MEMBRETADA PARA EL DESARROLLO DEL CONTROL DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO A CARGO DE LA EMPRESA, Y QUE SURJA DURANTE LA OPERACIÓN COMERCIAL Y TECNICA, TENIENDO EN CUENTA LA DESCRIPCION Y LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR ACUECAR S.A. E.S.P.”, por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHO PESOS M/CTE (38.781.008). INCLUIDO IVA, incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

- **AC-007-2026:** Se suscribió contrato de prestación de servicio el día 23 de febrero de 2026, cuyo objeto es “SERVICIO DE LOGISTICA PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS, DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN ESTACIÓN DE REBOMBEO Y CAMPO DE POZOS DE ACUECAR S.A. E.S.P.”, por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$78.100.000,00). INCLUIDO IVA, incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.

Para el mes de **MARZO** se realizaron las siguientes modificaciones y/o contratos vigentes en sus diferentes modalidades descritos de la siguiente manera:

Modificaciones, OTROSI, prorrogas:

- Se realizo OTRO SI No 001 aclaratorio del contrato de suministros No AC-006-2026 el día 2 de marzo de 2026, en el cual se **ACLARÓ** que el valor real del contrato corresponde a la suma de \$31.962.210, tal como se encuentra establecido en el suscrito por las partes.

En el mes de **MARZO Y ABRIL** se suscribieron diez (10) contratos, el cual se relacionan a continuación:

- **AC-008-2026:** Se suscribió el día 16 de marzo, contrato de Prestación de servicios, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACIÓN DE APARATOS DE MEDIDA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLIVAR - ACUECAR S.A. E.S.P.”, por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ML (\$38.951.675) incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC-009-2026:** Se suscribió el día 16 de marzo, contrato de Suministro, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CARMEN DE BOLÍVAR — ACUECAR S.A. E.S.P., por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$46.103.932,00), incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
- **AC-010-2026:** Se suscribió el día 16 de marzo, contrato de Compraventa, cuyo objeto es ADQUISICION DE DISPOSITIVOS BASICOS TIPO HEXAGONAL Y LLAVES DE SUSPENSION PARA EL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - ACUECAR S.A.

E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, por valor de DIEZ MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10,007,900), incluidos todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato

9. AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN-PLANEACIÓN

La dependencia de sistemas de información alcanzó un **33.75%** de las metas programadas en el plan de acción 2026 para el PRIMER (I) Trimestre año 2026, desarrollando los siguientes programas:

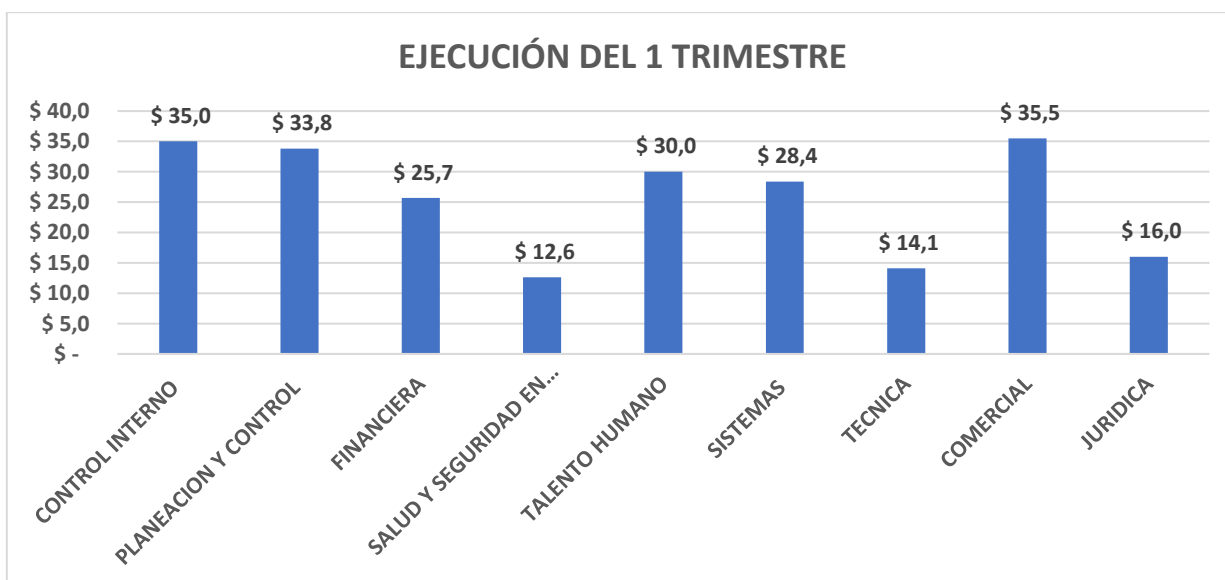
ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Reporte Plataforma SIA Contraloría	Control y diligenciamiento, descarga de planilla y/o formatos exigidos por la plataforma SIA Contraloría, Departamental de Bolívar	100%
Reporte Plataforma SIA Observa	Control y reporte de la gestión contractual de la empresa	25%
Reporte Plataforma CHIP	Control fiscal de plataforma CHIP (Contraloría General de la Nación y Contaduría Nacional de la Nación) - información anual y trimestral	25%
Reporte Plataforma SUI	Control administrativo de plataforma sistema único de información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos	25%
	Cargar en el sui la información referente a RUPS	0%
Reporte Cifras Representativas	Control administrativo de reporte a correo institucional Superintendencia de Servicios Públicos de Cifras Representativas	25%
Reporte Informe De Monitoreo	Control administrativo de reporte a correo institucional Superintendencia de Servicios Públicos de informe de monitoreo vigencia bimensual	25%
Indicadores	Indicadores de gestión área planeación y control	0%

Reporte SECOP	Control y reporte de la gestión contractual de la empresa	25%
Reporte SITE	Control y reporte de la Gestión contractual a la página SSPD	25%

CONCLUSIONES

1. Durante el Primer Trimestre del 2026, se logró un cumplimiento general promedio por parte de las dependencias de la empresa ACUECAR SA ESP del 27%
2. La dirección con menor cumplimiento es el Área Seguridad y Salud en el trabajo con un 12.6 %, para este trimestre lo cual obedece a falta de cumplimiento de las acciones y actividades del plan de acción.
3. En lo referente al no reporte de información en el tiempo estipulado, esto presenta una alarma de posible generación de riesgo de gestión, por lo cual se extiende la invitación al Agente Especial a tomar las acciones correctivas con el fin de evitar materializar un posible riesgo y realizar seguimiento, para aumentar el porcentaje el segundo trimestre.

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA



RECOMENDACIONES

1. Se solicita una vez más que cada área incluya en el plan de acción el costo asociado a cada programa o actividad y las observaciones que se consideren para explicar el resultado de la meta en las casillas correspondientes.
2. La entrega del informe por trimestre debe ser entregada y cargada en los tiempos establecidos con sus soportes
3. Es necesario que cada director de área realice mesas de trabajo para socializar con sus dependencias las metas alcanzadas de cada trimestre y las acciones necesarias encaminadas al cumplimiento de estas.
4. Se sugiere un mayor compromiso con el diligenciamiento del seguimiento de los planes de acción de aquellas dependencias o áreas donde la información no es entregada a tiempo, ya que podría generarse un riesgo por el no reporte a tiempo de la información, se solicita tomar los correctivos necesarios para minimizar esta situación.



BRENDA PALIS

Profesional de Control Interno